

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Abril 2026

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó una serie de acciones, durante el mes de abril de 2026, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de los medios nacionales, cumpliendo así con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública. Acto seguido, presentamos una síntesis de estas acciones.



Durante el citado periodo, la Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), que los agroexportadores de productos no tradicionales, como la sandía y el melón, contribuyen significativamente al desarrollo de las comunidades rurales mediante la generación de empleo local, lo que a su vez ayuda a reducir la migración hacia la ciudad capital.

Así lo expresó el director de Planificación Nacional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Rodolfo Sabonge, durante una reunión técnica con el Grupo de Agroexportadores No Tradicionales de Panamá (GANTRAP), celebrada en la provincia de Herrera.



Destacó que la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa aprobó en primer debate el Proyecto de Ley 313, que reforma la Ley 37 de 2009 sobre descentralización de la administración pública. Esta iniciativa fue unificada con el Proyecto de Ley 365, en un proceso en el que participó la subsecretaria del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ana Matilde Amado.



Dio a conocer que es fundamental fortalecer la cooperación internacional y regional para hacer frente a los riesgos asociados al delito de terrorismo y su financiamiento, manifestó Isabel Vecchio, secretaria técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y Presidenta actual del GAFILAT.

La funcionaria participó como panelista en la sesión plenaria del encuentro realizado en el marco del XXVI Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), organismo que promueve la cooperación entre los Estados miembros para prevenir y combatir el terrorismo en la región.



Destacó que la Dirección General de Ingresos (DGI) inauguró su pabellón en la Feria Nacional de Colón 2026, en su trigésima sexta (XXXVI) edición, dando inicio a uno de los eventos más emblemáticos de la citada provincia.

Durante la apertura, la DGI realizó el corte de cinta de su stand institucional, reafirmando su compromiso de acercar sus servicios a la ciudadanía en espacios de alta concurrencia.



Proliferó que el Gobierno Nacional desarrolla escenarios y planes de contingencia para proteger la estabilidad económica, explicó el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, durante la presentación de su informe de la Cuenta General del Tesoro correspondiente a la vigencia fiscal 2025 ante la Comisión de Economía de la Asamblea Nacional.

En su intervención, destacó que Panamá mantiene un desempeño económico superior a las proyecciones internacionales, consolidándose como uno de los países con mayor crecimiento en la región.



Dio a conocer que la Dirección General de Ingresos (DGI) participa activamente en la 54.^a Feria de Veraguas, que se celebra en el distrito de Soná del 9 al 19 de abril de 2026, brindando orientación tributaria a los miles de visitantes que acuden a este importante evento.

En su pabellón, la DGI ha habilitado un espacio destinado a la atención ciudadana, donde los asistentes pueden aclarar dudas y recibir información sobre sus trámites fiscales. El equipo técnico ofrece asesoría personalizada en temas como facturación electrónica, declaración de renta para personas naturales y jurídicas, así como otros procesos y obligaciones tributarias.



Difundió que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) contrata préstamo con Citibank, N.A., por un monto de hasta mil novecientos setenta y cinco millones de francos suizos con 00/100 (CHF 1,975,000,000.00), desembolsado en su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América. La operación tiene un plazo de tres años con vencimiento en marzo de 2029, y tasa fija anual de 2.39%, lo cual representa un ahorro de 1.66% frente a alternativas comparables USD.

El objetivo es diversificar fuentes de financiamiento, mitigar la exposición a la volatilidad de los mercados internacionales y reducir el costo de endeudamiento soberano.



Proliferó que la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) informa a la ciudadanía que la venta de comidas y bebidas en aceras, parques, áreas de juegos infantiles y demás espacios de uso común en la Calzada de Amador no está permitida, conforme a lo establecido por el Decreto Ejecutivo N. 40 de 30 de septiembre de 2025, que aprueba el Reglamento de Uso del Proyecto Turístico Amador,